

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
 JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL  
 PIENDAMO – CAUCA

**ESTADO CIVIL Nro. 062 PAG 1**

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA Y FECHA JULIO 19 DE 2022	CUADERNO
2022-00012-00 EJECUTIVO HIPOTECARIO	COPROCENVA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	SUSANA MENESES MENDEZ	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE .AUTO No. 320	1
2021-00150-00 EJECUTIVO SINGULAR	JOSE VICENTE RODRIGUEZ	JAVIER ALONSO LOZADA	AUTO ACEPTA NOTIFICACION POR CONDUCTA CONCLUYENTE. .AUTO No. 321	1
<p><b>FIJACIÓN:</b>                      Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , HOY VEINTIUNO (21) DE JULIO DE 2022, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.</p> <p>                       LA SECRETARIA                      MARY YOLANDA MERA YOTIMBO                 </p>		<p><b>DESEFIJACION:</b>                      Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy VEINTIUNO (21) DE JULIO DE 2022, permaneció fijado por el término que estipula la ley.</p> <p>                     LA SECRETARIA                        MARY YOLANDA MERA YOTIMBO                 </p>		